



**ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/007/2019 BIS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SERVICIOS DE MOTOCICLETAS RADICADAS EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA DE LA FLOTILLA VEHICULAR PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 10 de Abril de 2019, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la C.P. Selene Ivonne Rubio Luján en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Ing. Carolina Córdova Rascón, según oficio SH SSA 337/2018, de fecha 21 de Mayo de 2018, la Lic. Daniela Paulina González Pazos, Representante de la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, la Lic. Lorena Villagrán Castillo, Representante del Departamento de Bienes Muebles de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaria Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**HECHOS:**

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte de la L.C. Patricia Ramírez Ceballos, Representante del Departamento de Bienes Muebles de la Secretaría de Hacienda.

Previo dictamen con número de oficio **SH CAS CA 366/2019**, recibido el día 10 de Abril de 2019, firmado por el C.P. Marco Antonio Ordoñez Hernández, Coordinador Administrativo y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

**A) REPUESTOS Y MOTOCICLETAS DEL NORTE, S.A DE C.V.**

Se desecha su propuesta técnica para la **Partida ÚNICA**, ya que incumple con lo solicitado en el punto 6 del inciso A) del Apartado VI de las bases, ya que presenta la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social IMSS vencida. Así mismo se desecha su propuesta económica ya que derivado de la investigación de mercado, la cual no será proporcionada toda vez que la necesidad de la dependencia continua vigente, los precios se encuentran fuera del margen de lo permitido respecto del precio no aceptable de conformidad con el Anexo A. Todo lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII incisos a) f) y g) de las bases.

*María A. Chavez*



**Dependencia:** Secretaría de Hacienda  
**Procedimiento:** SH/LPE/007/2019 BIS  
**Fallo**

**B) DIEGO AGUILAR HERRERA**

Su propuesta técnica para la **Partida UNICA**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, sin embargo se desecha su propuesta económica ya que derivado de la investigación de mercado, la cual no será proporcionada toda vez que la necesidad de la dependencia continua vigente, los precios se encuentran fuera del margen de lo permitido respecto del precio no aceptable de conformidad con el Anexo B. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII inciso f) y g) de las bases.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XV Incisos b) y c) de las bases, se declara desierta la licitación Pública número **SH/LPE/007/2019 BIS**, en razón de que ninguna de las propuestas presentadas reúne los requisitos exigidos en las bases.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**C.P. Selene Ivonne Rubio Luján**  
en representación del Presidente del  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Ing.  
Carolina Córdova Rascón, según oficio SH SSA  
337/2018, de fecha 21 de Mayo de 2018

**Lic. Daniela Paulina González Pazos,**  
Representante de la Coordinación Administrativa y  
de Servicios de la Secretaría de Hacienda

**Lic. Lorena Villagrán Castillo**  
Representante del Departamento de Bienes  
Muebles de la Secretaría de Hacienda

**Lic. Oscar René Leos Rodríguez**  
Representante de la Dirección de Programación,  
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de  
Inversiones de la Secretaría de Hacienda

**Lic. Genaro Verdugo Armenta**  
Representante de la Dirección Jurídica de la  
Secretaría de Hacienda

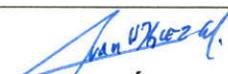
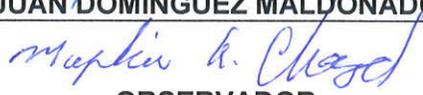
**Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez**  
Secretaría Técnica y encargada del Comité de  
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del  
Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua

*Manuel G. Chavez*

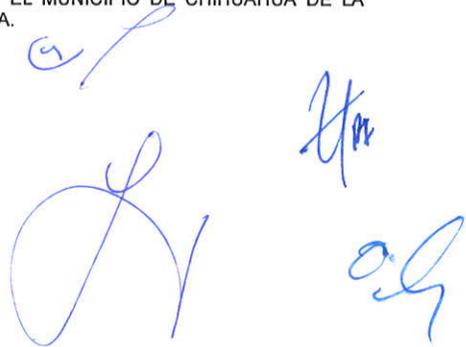


Dependencia: Secretaría de Hacienda  
Procedimiento: SH/LPE/007/2019 BIS  
Fallo

**LICITANTE**

LICITANTE	REPRESENTANTE
REPUESTOS Y MOTOCICLETAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	 <b>JUAN DOMÍNGUEZ MALDONADO</b>
MARTÍN ALFREDO CHOZET ERIVES	 <b>OBSERVADOR</b>
ROBERTO CARLOS PEÑA NÚÑEZ	 <b>OBSERVADOR</b>

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/007/2019 BIS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SERVICIOS DE MOTOCICLETAS RADICADAS EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA DE LA FLOTILLA VEHICULAR PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.



ANEXO A					
AFINACION MENOR		REPUESTOS Y MOTOCICLETAS DEL NORTE SA DE CV			
DESCRIPCION	MARCA	LINEA	MODELO	CILINDROS	
MOTOCICLETA	SUZUKI			2	800.00
<b>AFINACION MAYOR</b>					
MOTOCICLETA	HARLEY DAVIDSON	1450 CC	2005	2	4,170.00
MOTOCICLETA	SUZUKI			2	2,150.00
MOTOCICLETA	SUZUKI	CUATRIMOTO	2009	4	3,165.00
MOTOCICLETA	YAMAHA	350 CC	2010	2	2,610.00
MOTOCICLETA	YAMAHA	700 CC	2009	2	2,800.00
<b>FRENOS DELANTEROS</b>					
MOTOCICLETA	SUZUKI			2	1,006.00
MOTOCICLETA	YAMAHA	900 CC	2011	4	2,786.00
<b>FRENOS TRASEROS</b>					
MOTOCICLETA	SUZUKI			2	991.00
MOTOCICLETA	YAMAHA	700 CC	2009	2	2,082.00
MOTOCICLETA	YAMAHA	900 CC	2011	4	1,768.24
MOTOCICLETA	YAMAHA	900 CC	2012	4	2,050.00
<b>FRENOS GENERALES</b>					
MOTOCICLETA	SUZUKI			2	1,997.00
MOTOCICLETA	YAMAHA	900 CC	2011	4	4,554.24
MOTOCICLETA	YAMAHA	900 CC	2012	4	4,254.00
<b>BALANCEO 4 RUEDAS</b>					
MOTOCICLETA	SUZUKI	644 CC	2005	1	700.00
MOTOCICLETA	SUZUKI	DR650SE13 4T	2013	4	700.00
MOTOCICLETA	HONDA	CG150	2013	2	700.00
MOTOCICLETA	HONDA	CRUISING 125	2014	2	700.00
MOTOCICLETA	HONDA	NX4	2015	2	700.00
MOTOCICLETA	HONDA	TRX500FE	2009	2	700.00
MOTOCICLETA	HONDA	TRX500FM	2009	2	700.00
MOTOCICLETA	SUZUKI	644 CC	2005	1	700.00
MOTOCICLETA	SUZUKI			2	700.00
MOTOCICLETA	SUZUKI	996 CC	2005	4	700.00
MOTOCICLETA	SUZUKI	CUATRIMOTO 376C	2009	4	700.00
MOTOCICLETA	YAMAHA	350 CC	2010	2	700.00
MOTOCICLETA	YAMAHA	700 CC	2009	2	700.00
MOTOCICLETA	YAMAHA	900 CC	2011	4	700.00
MOTOCICLETA	YAMAHA	900 CC	2012	4	700.00
<b>ACUMULADOR</b>					
MOTOCICLETA	SUZUKI			2	750.00
MOTOCICLETA	YAMAHA	700 CC	2009	2	1,950.00
MOTOCICLETA	YAMAHA	XJ900 POLICE 892 C	2015	4	1,950.00

*Mano de la empresa*

*Moisés A. Chastel*

*[Signature]*

*9*

*[Signature]*

*[Signature]*

ANEXO B					
AFINACION MENOR		DIEGO AGUILAR HERRERA			
DESCRIPCION	MARCA	LINEA	MODELO	CILINDROS	
MOTOCICLETA	SUZUKI			2	1,218.00
AFINACION MAYOR					
MOTOCICLETA	SUZUKI			2	2,450.00
FRENOS DELANTEROS					
MOTOCICLETA	SUZUKI			2	1,102.00
MOTOCICLETA	SUZUKI	996 CC	2005	4	2,392.00
FRENOS TRASEROS					
MOTOCICLETA	SUZUKI			2	1,102.00
FRENOS GENERALES					
MOTOCICLETA	SUZUKI			2	2,204.00
MOTOCICLETA	SUZUKI	996 CC	2005	4	3,688.00
ACUMULADOR					
MOTOCICLETA	SUZUKI			2	2,110.00

9

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 M. Agustín G. Chaves

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*